Veinte mrs.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO;

Para dar Vista, y firmar, y con dela de dotacion franco, libre y Ex.to Adm.or Sanficado, y agotados quantos diligencias, hubiesen ante oi pracadado à Nombre de esta Aguardo. en las dependencias y recursos, que fueron Con lo que se Concluio este Aguardo. y lo firmaron dhos. Ds. con el Procd.or Sindico de Dano fee.

D. Juan de Iturño Munoa
D. Joseph Serrano de Lanzos
D. Raymundo Larrea Quiles
D. Joseph Iturño Amaya
D. Juan Sanchez Amaya
D. Pedro Salazar Amaya
Joseph Vazquez
Juan Joseph. Arazain Bello